



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 441/2018

Expediente N° 3321/2006

Buenos Aires, 21 de marzo de 2018.

VISTO:

La Resolución n° 712/2011, y

CONSIDERANDO:

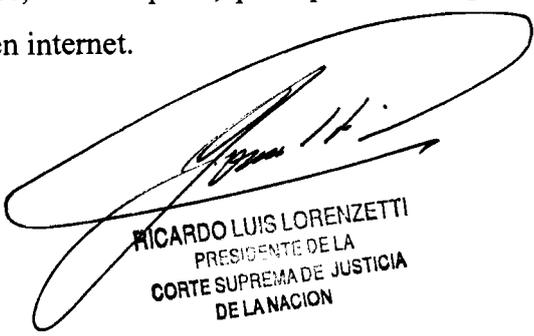
Que por la presente resolución mencionada en el visto se facultaba al Director a cargo de la Dirección de Administración o a su reemplazante natural, a adquirir bienes, contratar servicios no personales y resolver la liquidación y pago de prestaciones de cualquier naturaleza.

Que la Dirección Jurídica General ha tomado debida intervención.

Por ello, SE RESUELVE:

Facultar al Director General a cargo de la Dirección de Administración o su reemplazante natural, a adquirir bienes, contratar servicios no personales y resolver la liquidación y pago de prestaciones de cualquier naturaleza hasta un máximo de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) a fin de lograr celeridad administrativa.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet.



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION